

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 23 DE ABRIL DE 2025.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ, COMISIONADA PRESIDENTA.- Me suele suceder esto.

Muy buenos días, Comisionada, Comisionado. Saludos a todas y a todos los que nos están acompañando el día de hoy en esta sesión de pleno, siendo las 11 de la mañana con 14 minutos de este día 23 de abril de 2025, damos inicio a esta Décimo Cuarta Sesión Ordinaria.

Le voy a pedir a la secretaria técnica, Miriam Soto Domínguez, que me ayude con el pase de lista, que confirmemos si tenemos el quórum necesario.

Aprovechar para agradecer a todas las personas que el día de hoy nos están acompañando a la distancia, también a quienes nos acompañan el día de hoy viendo esta sesión de pleno desde JUCAM.

Muchas gracias.

Y bien, lo anterior lo vamos a hacer de conformidad con los artículos 64 y 65 de la Ley de Transparencia.

Le pediría a la Secretaria Técnica Miriam Soto, que dé adelante.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ, SECRETARIA TÉCNICA.- Gracias, Comisionada Presidenta.

Le informo que se encuentran presentes las Comisionadas y el Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez y María del Carmen Nava Polina, por lo que existe el quórum legal requerido para sesionar, de conformidad con el artículo 21 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria.

Bueno, al tener el quórum necesario, daríamos adelante con el siguiente punto del orden del día.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- El orden del día de esta sesión ordinaria es el siguiente:

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal.
- 2.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria del pleno de este Instituto, celebrada el 9 de abril de 2025.
- 4.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se aprueban diversas modificaciones al cuadro general de clasificación archivística y el catálogo de disposición documental de este Instituto.
- 5.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueban los dictámenes de la verificación al cumplimiento de las recomendaciones y observaciones de la evaluación censal de 2024 a las obligaciones de transparencia, que deben publicar los sujetos obligados de la Ciudad de México.
- 6.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba el uso de la imagen conmemorativa por el Décimo Noveno Aniversario de este Instituto.
- 7.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba el programa editorial 2025 de este Instituto.
- 8.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 16 proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de acceso, rectificación, cancelación, y oposición a datos personales.
- 9.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 107 proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a información pública.
- 10.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de dos proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la ley de la materia.

11.- Asuntos Generales.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, querida Miriam.

Y bien, preguntarles aquí a mis colegas, si tienen algún comentario.

El Comisionado Julio César Bonilla levanta la mano. Adelante, por favor.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidenta.

Muy buenos días a todas y todos, Comisionada Mari Carmen Nava, Secretaria, que nos siguen a través de la red digital del INFO Ciudad de México, y a quienes están presentes aquí en la plaza de la transparencia.

Quisiera inscribir en asuntos generales diversos temas.

Mi participación en el Congreso sobre Inteligencia Artificial, una reunión de trabajo con la Directora de la Facultad de Derecho de la UNAM, donde hemos suscrito ya diversos acuerdos rumbo al trabajo del Centro de Capacitación e Investigación del INFO Ciudad de México.

Mi entrevista con Manuel Zamacona en Heraldo Radio, sobre transparencia en la Ciudad de México y el nuevo modelo que ya se está trabajando desde la capital.

Mi entrevista con David Martínez, también sobre el mismo tema.

El seguimiento a las actividades, del que ya se ha consumado como un éxito para el INFO Ciudad de México, el Tercer taller virtual sobre derechos y riesgos digitales.

El curso presencial sobre crianza responsable y corresponsabilidad, el cuidado para una paternidad activa, impartido por la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México a personal de este Instituto.

Una visita guiada también a la sesión del pleno que hoy se está materializando por parte de la Organización de Jóvenes Unidos por el Cambio de México, JUCAM, que ahora mismo están aquí presentes con nosotras y nosotros.

Y la presentación del Primer Informe Trimestral 2025.

Es cuanto, Presidenta.

Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Por el contrario, muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla.

Preguntar si hay alguna otra participación.

Sí, la Comisionada María del Carmen Nava solicita el uso de la voz.

Adelante, colega.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Presidenta.

Buenos días a todas y a todos.

Para asuntos generales, me interesa hacer la entrega de tres temas: por un lado, el reporte semanal de actividades, que sería el número 13 de actividades justo del equipo de Estado Abierto que coordinó, con énfasis en el curso que tuvimos de sensibilización en datos abiertos.

También el informe de la Comisión Yucatán, a Mérida, Yucatán.

Y la entrega de la guía para realizar cuentacuentos de apertura.

Sería cuanto.

Gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Tomamos nota de ello, Comisionada María del Carmen Nava.

Y bueno, también para la cuenta de la Secretaria Técnica, yo pediría agregar asuntos generales igualmente, al final, después de mis colegas, para dar cuenta de algunas actividades en las que he tenido la oportunidad de participar de manera reciente, hacer las invitaciones como de costumbre para las que lleguen a la siguiente semana. Y, por supuesto, también dar cuenta de la agenda institucional de este INFO de la Ciudad de México.

Secretaria Técnica, tomando estas tres consideraciones, le pediría, por favor, que vote el orden del día con estos cambios.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Gracias.

Comisionadas y Comisionado, le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el orden del día de esta sesión ordinaria, con la incorporación de asuntos generales por parte de las Comisionadas y el Comisionado.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Bien, en este asunto número 3, el punto 3 de nuestro orden del día, se va a votar el proyecto de acta de la sesión anterior.

Esta acta que, como ustedes saben, refiere a la sesión de nuestro 9 de abril de 2025, nuestra sesión pasada.

Colegas, no sé si tengan algún comentario sobre el acta. De lo contrario, pasaríamos directamente a la votación Secretaria, por favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionado, le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de acta.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria.

Comisionada, Comisionado, vamos a continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día de esta sesión.

Secretaria Técnica, nos apoya, por favor, con su exposición.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Con gusto.

Comisionadas y Comisionado, en relación al punto cuarto del orden del día de esta sesión ordinaria, se pone a su consideración el acuerdo por el cual se aprueban diversas modificaciones al cuadro general de clasificación archivística y el catálogo de disposición documental de este instituto.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, querida Miriam.

Bien, en este punto, si me lo permiten mis colegas, me gustaría señalar que justamente se trata de una decisión ya aprobada previamente por nuestro COTECIAD, es una decisión que se tomó mediante un acuerdo unánime de los integrantes de este COTECIAD. Lo discutieron, hicieron una mesa de trabajo con distintas, con todas las ponencias, de hecho, de cada uno de nosotros aquí presentes en este pleno.

Y bueno, ¿a qué corresponde esta actualización? Esta actualización responde justamente a la solicitud expresa de algunas de las áreas que son áreas generadoras dentro de este INFO de la Ciudad de México, son

áreas generadoras de archivo, de documentos, son nuestras unidades administrativas y le pidieron al COTECIAD, a este grupo interdisciplinario, que se revisaran tanto los plazos como evaluar incluso una posible actualización de los plazos de conservación para distintas series documentales que obran en sus expedientes, en sus archivos de estas unidades administrativas.

Las solicitudes que se plantaron al COTECIAD fueron hechas tanto por la Dirección de Asuntos Jurídicos como la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.

También se detectó, en su momento, la necesidad de actualizar las series documentales de las ahora ponencias vacantes, para poder retirar el nombre de las personas comisionadas que terminaron su encargo y también el cambio de denominación de la Secretaría Técnica a Secretaría Técnica y Coordinación de Archivos, de la entonces Dirección de Capacitación también, para quedar como Centro de Capacitación e Investigación de Transparencia y Protección de Datos Personales.

Es por ello que, si ustedes colegas están de acuerdo, se actualizarían nuestros instrumentos de control archivístico en virtud de que, primer punto, las solicitudes fueron hechas justo por el área generadora que corresponde, que tiene el manejo de esta información. Por otro lado, estas modificaciones, es decir, reiterar que no alteran el nuestro cuadro general de clasificación archivística, no se estaría en la hipótesis, digamos, de un instrumento nuevo y las áreas productoras en su momento justificaron la necesidad de la modificación de los plazos de conservación, también los de disposición final, es decir, si se conserva o si se elimina la información al final de su ciclo de vida.

Y bueno, con estas actualizaciones estaríamos ajustando nuestros instrumentos a las necesidades, a las funciones actuales de las áreas que están involucradas.

No sé si alguno de mis compañeros, compañera, tengan algún comentario al respecto de lo anterior.

Muchas gracias.

De lo contrario, por favor, pasaríamos a que la Secretaría Técnica tome nuestra votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, Secretaria Técnica.

Vamos a proceder ahora con el desahogo del siguiente asunto en nuestra orden del día. Por favor, ayúdenos a dar cuenta de éste.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas, Comisionado, en cumplimiento al punto quinto del orden del día de esta sesión ordinaria, se pone a su consideración el acuerdo mediante el cual se aprueban los dictámenes de la verificación al cumplimiento de las recomendaciones y observaciones de la evaluación censal de 2024, a las obligaciones de transparencia que deben publicar los sujetos obligados de la Ciudad de México.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica.

¿Algún comentario de mis compañeros?

Adelante, la Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidenta.

Saludo con mucho gusto a las personas que siguen esta transmisión. Nuevamente a mis colegas de este pleno.

Y en esta ocasión hago el uso de la voz para poner a consideración el acuerdo para aprobar los dictámenes de la verificación al cumplimiento de las recomendaciones y observaciones de la evaluación censal del 2024 a las obligaciones de transparencia que deben publicar los sujetos obligados de la Ciudad de México.

Las verificaciones de las obligaciones de transparencia son una de las formas de garantizar el derecho de acceso a la información que realizamos desde este Instituto y es en ello donde radica la relevancia de las evaluaciones, puesto que se revisa que las instituciones y actores públicos pongan la información a disposición de las personas a través de sus portales de Internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Y por medio de las recomendaciones que emitimos, puedan dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia ordenadas por la ley.

Se verifica que actores e instituciones conforme a sus atribuciones, cuenten con la información completa y actualizada de las obligaciones de transparencia comunes que se incluyen en dos artículos, 57 fracciones y 103 formatos. Las obligaciones de transparencia específicas que se incluyen en 18 artículos, 261 fracciones y 378 formatos; y las disposiciones generales, así como el índice de expedientes reservados incluidos en ocho artículos, 17 fracciones y seis formatos.

Las verificaciones se realizan con base en la Ley de Transparencia local y en los lineamientos técnicos de evaluación de la Ciudad de México, lo que garantiza su objetividad y legalidad, que junto con el manual de procedimientos de verificación aprobados por este pleno, son herramientas para efectuar de manera estandarizada e imparcial los procedimientos de verificación del cumplimiento de las obligaciones de transparencia.

En este sentido, es indispensable que independientemente del contexto actual de la desaparición de los organismos autónomos, las instituciones que retomen las funciones correspondientes continúen con estos procesos de manera imparcial y efectiva, y tomen en cuenta el modelo de evaluación que realizamos en este Instituto.

Lo que presento a continuación son los principales resultados de la verificación realizada entre enero y marzo de este 2025, a la publicación

de la información de las 100 instituciones y actores públicos que en la evaluación censal 2024 obtuvieron menos de 100 puntos.

El promedio general de resultados es de 74.68 en contraste con el promedio de 68.56 puntos que este mismo grupo de instituciones y actores públicos obtuvieron en la evaluación censal, por lo que se aprecia un incremento de 6.12 en el cumplimiento de la publicación de las obligaciones de transparencia.

Por ámbito, los resultados promedio son de 99.28 en el Poder Legislativo, 98.45 en alcaldías, 96.67 en la Administración Pública Central, 96.56 en órganos autónomos, 89.32 en organismos desconcentrados y paraestatales, 81.64 en fondos y fideicomisos, 64 puntos en partidos políticos, 20.82 en sindicatos y 1.69 en una escala de 100 de personas físicas y morales.

Los partidos políticos tuvieron una disminución respecto de la evaluación censal 2024, en el caso de Morena y el partido de la Revolución Democrática de la Ciudad de México, tuvieron una baja en el puntaje obtenido respecto de la evaluación anterior.

Por otro lado, observamos que hay más información publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia que en los portales institucionales.

En la plataforma se tuvo un promedio de 76.05 puntos, mientras que en los portales institucionales el promedio fue de 73.30.

En esta evaluación, y también reconocerles y por supuesto agradecer, fueron 22 instituciones y actores públicos que alcanzaron ya el mínimo legal de los 100 puntos y son de la Administración Pública Central, la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social, así como la Secretaría de Turismo.

Dentro del ámbito de organismos desconcentrados, descentralizados, paraestatales y auxiliares, está la Agencia de Atención Animal, la Autoridad del Centro Histórico, la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad, el Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad, el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación, el Instituto del Deporte de la Ciudad, Metrobús, la Planta Productora de Mezclas Asfálticas, la Policía Bancaria, los Servicios de Salud Pública de la Ciudad.

De las alcaldías alcanzaron el 100 por ciento Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán, Cuauhtémoc, Magdalena Contreras, Xochimilco y Milpa Alta.

Dentro de los organismos autónomos, la Universidad Autónoma de la Ciudad.

También dentro de partidos políticos, el Partido Verde Ecologista de México.

La Autoridad del Centro Histórico, así como la Alcaldía Xochimilco y la Secretaría de Bienestar, son quienes obtuvieron un mayor repuntaje de calificación para cumplir con este piso mínimo.

Y a quienes obtuvieron 100 puntos en esta verificación, sumamos los 45 de la evaluación censal 2024, se concluye que el ciclo de evaluación 2024-2025 son 67 instituciones y actores que alcanzaron el cumplimiento total en la publicación de sus obligaciones de transparencia. Esto representa el 46.2 por ciento de las 145 instituciones que en su momento formaban el padrón para esta verificación. Ello representa un incremento del 0.7 por ciento en el número de instituciones con más información.

Este logro tiene dos componentes que me interesa reconocer. Por un lado, por supuesto, la dedicación y trabajo de las personas que colaboran en las más de cuatro mil ventanillas de transparencia para publicar información en la ciudad. Por otro lado, también se realizaron 360 asesorías y jornadas de asesorías técnicas especializadas por el equipo de estado abierto de este INFO de la Ciudad.

Todas están disponibles y grabadas para su aprovechamiento en el micrositio de evaluación de este Instituto.

Además, hay 49 sujetos obligados que alcanzaron resultados que van de los 80 a 99.99 puntos. Únicamente cuatro obtuvieron resultados entre 80, 79.99 a 60 puntos; 13 obtuvieron resultados de 1 a 59.99; y, por último, son 12 sujetos obligados los que están en el rango de cero puntos.

También quisiera comentar que en este proceso de verificación hay 29 instituciones y actores públicos de los que se propone dar vista a los órganos internos de control o equivalentes, por las faltas recurrentes de cumplir con la información que determina la Ley de Transparencia, ya que obtuvieron resultados menor a los 80 puntos y se trata de 17 sindicatos, cinco órganos desconcentrados, descentralizados, paraestatales y

auxiliares, cuatro fondos y fideicomisos públicos, dos partidos políticos y una persona moral que recibe recursos o ejerce actos de autoridad.

En esta verificación, también como en todas las que hemos realizado en este Instituto, presentamos un estudio focalizado al cumplimiento de cuatro obligaciones de transparencia que han sido relevantes por el interés público que hay en torno a ellas y por la consulta frecuente de la información por parte de las personas.

Por un lado, es contrataciones, las declaraciones 3 de 3, programas y acciones sociales, democracia ambiental.

La información de contrataciones obtuvo un promedio de cumplimiento de 76.35 puntos. La publicación de las declaraciones patrimoniales de interés y fiscal alcanzaron un cumplimiento promedio de 90.6. La obligación de publicar información sobre programas sociales obtuvo un cumplimiento promedio de 95.25 puntos.

Las alcaldías son las que obtuvieron el promedio más alto en la publicación de esta información al alcanzar los 99.85 puntos. La información de democracia ambiental obtuvo un promedio de 99.57 que incluye la publicada por el ahora extinto Sistema de Aguas de la Ciudad sobre la calidad del agua, así como la de las alcaldías sobre programas y acciones relacionados con la preservación del equilibrio ecológico.

¿Qué sigue? Una vez que este colegiado tenga bien aprobar el acuerdo y los dictámenes de la evaluación de solventación, se notificarán a las 100 instituciones verificadas sus resultados.

Las 78 instituciones que recibieron nuevamente recomendaciones, deberán atenderlas en un plazo de cinco días hábiles, contados a partir de que reciban la notificación a la que antes me referí y una vez atendidos, hacerlos del conocimiento del Instituto. Además, se enviarán las vistas a los órganos internos de control o equivalentes de los que obtuvieron un resultado menor a 80 puntos.

Como lo comenté al inicio, a través de las verificaciones realizadas se muestra el compromiso y el esfuerzo institucional para garantizar el derecho a saber de quienes buscan información de transparencia en los portales y en la plataforma.

Con este proceso, concluimos la evaluación número 15 de seis ciclos implementados con mil 690 dictámenes de evaluación emitidos desde 2019.

Cada ciclo de evaluación se conforma con una evaluación censal y de la verificación que se hace para conocer si las instituciones y actores públicos dan atención a las recomendaciones y observaciones realizadas en la evaluación censal.

Señalo que, con esta verificación, además de cumplir con una de las funciones sustantivas que tiene este órgano autónomo, se avanza en dos de los ocho objetivos del Plan Estratégico para Desarrollar la Agenda de Estado Abierto 2019-2025 que establecí cuando fui nombrada por el Congreso como Comisionada Ciudadana.

Me refiero, en particular, al Objetivo Estratégico 2 que señala la supervisión del cumplimiento de obligaciones de transparencia, transparencia proactiva y focalizada, y al Objetivo Estratégico 6, el cual indica un compromiso por disminuir el incumplimiento de obligaciones de transparencia en atención a evaluaciones oportunas y eficaces.

Quiero concluir esta exposición con un agradecimiento y, por supuesto, reconocer a quienes han participado en los procesos de evaluación, a Anabel Mora, Claudia Vázquez, Manuel Esparza, Nicol López, Noel Castillo, Ulises Pérez y a Soledad Rodrigo. También, por supuesto, el agradecimiento, se requiere completar, para quienes ayudan a la visibilización de estos materiales, en este caso, Zulema Oviedo, Melisa Romero y Lourdes García.

A todas y todos, muchas felicidades por el logro y las aportaciones que han hecho a este INFO de la Ciudad de México.

Por mi parte, sería cuanto.

Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Por el contrario, muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

Información muy relevante, la que se nos da a todas y a todos, particularmente a quienes nos están mirando a la distancia. Aprovechar para extenderte una felicitación a ti, por supuesto, a todo el equipo de Estado Abierto por esta evaluación realizada, pero no solamente por esta

evaluación realizada, aquí vimos también incluso un compendio de logros que datan, colega María del Carmen, desde el año 2019, con una cantidad de evaluaciones emitidas muy importante.

Entonces, definitivamente, información de gran relevancia, por supuesto. Aprovechar para reconocer a aquellos sujetos obligados que lograron aumentar ese puntaje a lo largo de este tiempo. En esta ocasión, particularmente, 22 sujetos obligados de la capital que lograron llegar a los 100 puntos, que es un esfuerzo muy, muy importante.

Y bueno, durante este periodo tendríamos un total de 67 instituciones con porcentaje completo, en el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia. Y con este aumento, el nivel o la calificación general, naturalmente, de la Ciudad de México en esta materia también aumenta. Eso debe de reconocerse, este esfuerzo, este objetivo que se ha planteado.

Y, de hecho, ahí viendo los números y sin contar, por ejemplo, los sindicatos que no cumplieron con el tema de las observaciones, se tendría incluso un porcentaje de cumplimiento aproximado, ahí como del 90 por ciento, sin contar, naturalmente, a esos sujetos obligados. Un 90 por ciento de cumplimiento en la capital de obligaciones de transparencia sin estos sindicatos. En fin, de alguna manera estamos viendo el reflejo del compromiso, del trabajo que, por un lado, se lleva a cabo desde este INFO de la Ciudad de México, por mejorar la transparencia, la apertura en esta gran capital del equipo de Estado Abierto.

Pero también, por otro lado, refleja el compromiso de los entes públicos por dar cumplimiento a la ley, porque la ley lo mandata, pero también por un compromiso, una convicción del servicio público. Así que, bueno, pues, enhorabuena por los resultados.

Anticipo que mi voto será a favor de este acuerdo que se nos presenta el día de hoy.

Agradecer, si hubiera algún otro comentario, señalarlo.

En caso contrario, le pediría a la Secretaria Técnica que, de favor, nos apoye con la votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias.

Vamos a continuar, entonces, ahora con el desahogo del siguiente asunto.

Le pediría a la Secretaria Técnica, Miriam Soto Domínguez, que nos ayude a dar cuenta de este punto, por favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, en relación al punto sexto del orden del día de esta sesión ordinaria, se pone a su consideración el acuerdo mediante el cual se aprueba el uso de la imagen conmemorativa por el décimo noveno aniversario de este Instituto.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Presidenta, Secretaria.

En este punto deseo expresar mi reconocimiento y felicitación por la propuesta del logotipo conmemorativo del décimo noveno aniversario de nuestro Instituto. El diseño presentado transmite dinamismo, evolución y continuidad al tiempo que resalta los 19 años de labor de todas las

personas servidoras públicas del INFO Ciudad de México. Aquí va a estar proyectado.

Espero que sí lo tengan para proyección, por favor, y lo puedan ver. Todo ello en congruencia con los lineamientos establecidos en nuestra Política de Comunicación 2025.

Mi felicitación al personal que ha hecho posible este logotipo innovador.

Bueno, que además, como ustedes saben, sí, es cierto que estamos en un momento de transformación y cambio institucional, cosa que amerita, desde mi perspectiva y la perspectiva de este colegiado, seguir fortaleciendo y resaltando la capacidad, la historia, la identidad que a lo largo ya de 19 años ha generado este Instituto en la capital del país y cómo, justamente, incluso fue motor de cambios y transformaciones a nivel nacional en materia de transparencia y protección de datos personales en los modelos que han transitado durante ya un debate muy intenso o intensivo en México de casi 23 años.

Y el INFO Ciudad de México siempre ha sido parte de este debate, de este análisis, de este diálogo, ya no sólo institucional, sino cultural, jurídico, histórico, político, y que seguirá justamente con esta línea y con esta motivación, además con esta garantía de derechos y libertades fundamentales ahora en estos tiempos de cambio y transformación.

Por eso quise presentar esta propuesta al Pleno del INFO Ciudad de México porque seguimos trabajando, lo hemos anticipado de manera reiterada.

Aquí no estamos cerrando cortinas, no estamos bajando telones, al contrario, seguimos trabajando y trabajando de manera muy intensa. Tenemos una agenda muy firme, muy completa, muy integral durante el resto de estos meses en donde, como ustedes saben, ya estamos trabajando con el Congreso de la Ciudad de México y con la Jefatura de Gobierno para la transformación del Info. Pero eso no impide, como no lo hicimos en momentos de crisis tan severa como lo representó el COVID-19 en todo el mundo y otros momentos complejos para México y para el mundo, no paramos y no vamos a parar.

Al contrario, es un compromiso institucional con vocación cultural, jurídica, política, histórica, porque además nos toca y nos corresponde como uno de los institutos más importantes, punta de lanza de la República y en nuestra región. Así que muchas gracias, Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- No, por el contrario, muchas gracias, Comisionado Julio César.

Siempre han tenido a bien presentar en este Pleno propuestas innovadoras, que ya han sido utilizadas en otros años conmemorativos de este INFO de la Ciudad de México. Y, de hecho, les comparto a todas y todos que hace casi un mes fue cuando nuestro INFO de la Ciudad de México cumplió ya 19 años de edad, 19 años como el organismo garante de esta gran capital en materia de transparencia, de acceso a la información pública, protección de datos personales.

Y creo que es muy oportuno justo que se esté presentando una propuesta de logotipo institucional conmemorativo que vamos a utilizar, ¿en qué cosas? Bueno, comunicaciones impresas, las vamos a utilizar en nuestras comunicaciones electrónicas de este INFO de la Ciudad de México. Creo que es una manera también de reconocer las casi dos décadas de trabajo institucional, un trabajo institucional y de este personal que ha buscado proteger derechos humanos que son de suma relevancia en nuestra gran capital, como lo es justo el acceso a la información y la protección de datos personales.

Recordarán que pasamos de aquel CONCI, se conocía como CONCI, el Consejo de Información Pública del Distrito Federal, la creación, por ejemplo, del INFO D.F. en aquel marzo de 2006, hasta la actualidad como lo conocemos como el INFO de la Ciudad de México que tuvo ese cambio en el 2016 y que algunos todavía se refieren al INFO D.F. porque dejó una huella y ahora, por supuesto, marca un antes y un después este INFO de la Ciudad de México.

Yo quería aprovechar para mostrar también en pantalla esa evolución, esa evolución que durante muchos años ha tenido este Instituto, que ha ido cambiando, sí, el logotipo, pero que también ha ido evolucionando en sus procesos, en sus herramientas, en sus entregables, en sus reportes. En este pleno mismo ha ido cambiando y transformándose el propio personal, buscando siempre progresar en favor y en beneficio de las personas de esta capital, particularmente, pero de todos y todas las personas que ejercen estos derechos.

Y bueno, ustedes pueden ver ahí en pantalla algunos logos que nos han acompañado a lo largo de estos 19 años. Ah, nos faltó el de los 15 años, es correcto. En realidad aquí nada más hay algunos porque no son todos.

Éste es nada más un ejemplo de cómo se pasó el logotipo formal del CONCI al del INFO D.F., al del INFO ya en 2016, y por supuesto el más reciente que teníamos de los conmemorativos fue el del INFO de 18 años. Ahora ya será reemplazado naturalmente por el de los 19 años, si es que se aprueba el día de hoy. Y que bueno, es de suma relevancia la conmemoración de este aniversario porque nos refrenda o nos recuerda también cuál es el compromiso que tenemos dentro de esta institución de trabajar todos los días por derechos humanos en nuestra capital.

Y nos consolida también, como decía aquí mi colega Julio César Bonilla, nos consolida como un organismo garante referente en nuestro país.

Y bueno, por supuesto nos conmina a los nuevos retos que vamos a enfrentar muy seguramente en el futuro, en el presente, pero que lo hacemos con gran determinación y entereza desde esta institución. Así que bueno, nada más aquí era una pequeña muestra.

Y agradecer la presentación de esta propuesta que anticipo también tendrá por supuesto naturalmente mi voto a favor.

No sé si había algún comentario de alguna otra persona Comisionada.

La Comisionada María del Carmen Nava, adelante.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidenta.

Agradecer la propuesta que se acerca a este colegiado. Mi voto será a favor.

Únicamente comentar que, pues sería deseable que la figura que muestra a la Ciudad de México estuviera completa, la parte como geográfica. Me parece que sería como ideal para que no estuviera como mocha, ¿no? Pero bueno, de cualquier forma, mi propuesta será, por supuesto, más bien mi voto será a favor. Sobre todo, para conservar justo la integralidad de la figura geográfica de la ciudad.

Creo que sería deseable. Gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionada Nava.

Tomamos nota de ello.

No sé si hubiera algún comentario al respecto adicional.

Si no hubiera comentarios en ese sentido, le pediría a la Secretaria Técnica que nos apoye, por favor, con la votación correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas, Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionada, Comisionado.

Vamos a continuar entonces con el desahogo del siguiente punto de nuestro orden del día, de la sesión del día de hoy.

Le pediría a la Secretaria Técnica, Miriam Soto Domínguez, que nos dé cuenta del mismo, por favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas, Comisionado, como punto séptimo del orden del día de esta sesión ordinaria, se pone en su consideración el acuerdo mediante el cual se aprueba el Programa Editorial 2025 de este Instituto.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica.

¿Algún comentario de mis colegas?

Comisionado Bonilla, tiene el uso de la voz.

Adelante.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias.

Bueno, también como parte de todas las discusiones que hemos venido generando, parte de las actividades y atribuciones que tenemos en el INFO CDMX previstos en la base constitucional y en las propias leyes reglamentarias y que están proyectadas también en nuestro programa operativo anual, es generar un acervo de productos editoriales en materia de acceso a la información, protecciones personales, estado abierto, rendición de cuentas, combate a la corrupción y temas afines a la centralidad de los derechos que tutelamos en el Instituto.

En este contexto, el pasado 7 de abril se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité Editorial del INFO CDMX en la que, entre otros puntos, se aprobaron las temáticas que vamos a desarrollar durante 2025 y que tiene por objetivos contribuir, como ha sido hasta ahora, la construcción de una cultura progresiva, evolutiva en materia de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales, rendición de cuentas, combate a la corrupción.

Se busca también promover y fomentar a través de la literatura especializada, el conocimiento más cercano de nuestra institución y de nuestros derechos con la gente de esta gran capital del país y de nuestra región. Lo anterior a través, justamente, de una producción editorial generada por el INFO que garantice la publicidad de esta información oportuna, especializada, verificable, comprometida con la ciudad y con el país, accesible, completa y además a cargo de expertas y expertos en esta materia.

El Programa de Editorial 2025 del INFO CDMX representa, como ha sido hasta hoy, una acción vertebral, estratégica, fundada justamente en las competencias y capacidades constitucionales del INFO y que, en esta ocasión, el Comité aprobó una serie de temáticas vinculadas al constitucionalismo, al derecho a la protección de los datos personales en México, al derecho a la imagen relacionada con la inteligencia artificial y la protección de los datos, la transparencia y el acceso a la información y protección de los datos personales, reflexiones sobre el derecho incluso a la ciudad, al medio ambiente, a la enseñanza de esta materia y la

transparencia como un eje transversal en la educación jurídica de la capital y del país.

Por todo esto, este programa no sólo mantiene su vocación y su espíritu transformador, sino que garantiza la difusión de conocimientos en formatos accesibles, incluyentes y que también amplifican una revisión crítica de los temas vanguardia de los derechos que tutelamos en el INFO CDMX.

Se trata, en esencia, de un puente entre la letra y la conciencia, es decir, cómo fortalecer nuestros derechos a nuestras instituciones y seguir defendiendo a cabalidad estos valores que son democrático-constitucionales.

Finalmente, agradezco a las y los integrantes del Comité Editorial, expertas y expertos de primerísimo orden, como a la doctora Sonia Venegas Álvarez, a la doctora Patricia Daniela Lucio Espino, al maestro Juan Gómez, así como a mi Presidenta, la Comisionada Enríquez, que con su trabajo y compromiso han hecho posible que este documento se ponga hoy a consideración del Pleno del INFO Ciudad de México y que, pues, sea una hoja de ruta como lo ha sido a lo largo de otros años en el INFO CDMX.

Es cuanto, Presidenta.

Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Al contrario, muchas gracias, querido colega, por tu exposición.

Ya justo nos estabas compartiendo estas temáticas que surgieron de nuestro Comité Editorial del que soy, felizmente, también parte. Es un trabajo que se va a estar llevando a cabo a lo largo de este año en el Comité.

Yo estoy segura que, como ha sido ya en años anteriores, los resultados, los productos, los textos que de ahí surjan van a ser referentes también en materia de análisis, en el estudio del derecho, del acceso a la información, también, por supuesto, de la protección de datos personales, que naturalmente saben que es un tema que me interesa mucho en particular. Y, bueno, todas las implicaciones que tiene este derecho de protección de datos personales ahora con las nuevas tecnologías.

Entonces, han sido muy buenos productos. Enhorabuena por ello.

Estos productos, de hecho, surgen, no estamos para ocultarlos, surgen en un año crucial de cambios para el Instituto, por lo que, considerando la coyuntura del momento, es natural que algunos de estos, probablemente muchos de estos trabajos efectuados, compartirles que seguramente serán susceptibles de adaptarse a estos esquemas de austeridad de la capital.

Entonces, enhorabuena también por el compromiso de todos los integrantes de este comité con esta materia, pero también con la coyuntura del propio INFO de la Ciudad de México.

Sin duda alguna seguirán siendo referentes los productos de este Comité Editorial, al igual que todos los productos que han sido producto de este INFO de la Ciudad de México y que son referentes de consulta para propios y ajenos.

Muchísimas gracias, Comisionado Bonilla.

No sé si hubiera algún otro comentario al respecto, porque de no haberlo, le pediría a la Secretaria Técnica, que me apoyara por favor, con la votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada y Comisionado, le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Y bueno, Comisionada, Comisionado, vamos a proceder ahora con el desahogo del siguiente asunto del orden del día.

Le pediría a la Secretaria Técnica, de nueva cuenta, que por favor expusiera. Adelante.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, como punto octavo de este orden del día de esta sesión ordinaria, se revisarán las resoluciones de los recursos de revisión de las personas que quisieran ejercer alguno de sus derechos ARCO, es decir, de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a datos personales.

Tomando en cuenta lo anterior, se ponen a su consideración cuatro proyectos de resolución con el sentido de desechar. Son los expedientes 118 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, 124 y 152, ambos de la Policía Auxiliar y 128 de la Secretaría de Salud.

Comisionadas y Comisionado, le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los cuatro proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionado, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por desistimiento. Es el expediente de datos personales 103 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México.

Comisionadas y comisionado, le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionado, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de confirmar y se da vista. Es el expediente de datos personales 107 del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México.

Comisionadas y comisionado, le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Tratándose de mi proyecto, a favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionado, están a su consideración nueve recursos de revisión con el sentido de revocar. Son los expedientes 84, 85, 88, 89,

94, 99, 100, 111 y 112, los nueve de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Comisionadas y comisionado, le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los nueve proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionado, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de ordenar y se da vista. Es el expediente 125 de la Policía Auxiliar.

Comisionadas y Comisionado, le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Vamos a revisar, entonces, ahora los proyectos de resolución a las quejas por la atención que en su momento dieron los sujetos obligados, los entes públicos de la capital, a alguna solicitud o algunas solicitudes de información pública que les hicieron.

Adelante, Secretaria Técnica, con ellas.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, dando cumplimiento al punto noveno del orden del día de esta sesión ordinaria, se ponen a su consideración 26 proyectos de resolución con el sentido de desechar. Son los expedientes 998 de la Alcaldía Álvaro Obregón, 1014, 1041, 1171, 1172, 1173, 1176, 1177, 1179, 1181, 1207, 1209 y 1210, los 12 de servicios metropolitanos S.A. de C.V.; 1070 del Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México, 1134 del Instituto del Deporte de la Ciudad de México; 1142, 1152 y 1162, los tres de la Alcaldía Coyoacán; 1205 de la Secretaría de Administración y Finanzas, 1211 de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, 1224 de la Procuraduría Social de la Ciudad de México, 1244 del Organismo Regulador del Transporte, 1250 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, 1257 del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, 1277 de la Secretaría de Salud y 1294 de la Policía Auxiliar.

Comisionadas y comisionado, le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 26 proyectos presentados.

Comisionadas, Comisionado, están a su consideración 26 proyectos de resolución, uno con el sentido de sobreseer por improcedente, 23 con el sentido de sobreseer por quedar sin materia, uno con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos y uno con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista.

Son los expedientes 980, 756, 759, 997 y 1052, los cinco de la Secretaría de la Contraloría General; 804, 835 y 1062, los tres del alcalde Álvaro Obregón; 859 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 860 de la alcaldía Venustiano Carranza; 888 del Alcaldía Iztacalco; 895 del Alcaldía Cuauhtémoc; 966 del Alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 970 de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana; 978 y 1090 de la Alcaldía Xochimilco; 981 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México; 1008 de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo; 1027 y 1035 de la Alcaldía La Magdalena Contreras; 1051 de la Alcaldía Benito Juárez; 1055 del Alcaldía Iztapalapa; 1078 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 1081 del Congreso de la Ciudad; 1094 de la Alcaldía Venustiano Carranza y 892 de la alcaldía Benito Juárez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica.

¿Algún comentario por parte de mi compañera, compañero?

La Comisionada Nava, adelante.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidenta.

Para hacer referencia que en el caso del expediente 892/2025, presentaría un voto particular por considerar un ordenar y dar vista por esta diferencia de criterios que hemos tenido a lo largo del tiempo.

Gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Gracias, Comisionada Nava. Se toma nota de ello.

¿Algún otro comentario?

El Comisionado Julio César Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Presidenta.

Y por corresponder en este bloque de expedientes el recurso de revisión 892 a mi ponencia, únicamente también señalar que sostendría el sentido propuesto y que además es parte ya de un proceso histórico de discusión en este Info. Así que, es cuanto.

Gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Bonilla.

Igualmente, señalar aprovechando que en este recurso 892/2025, yo estaría acompañando el sentido original propuesto por el Comisionado Julio César Bonilla. Coincidimos en este criterio que justamente ha sido ya discutido en varios de nuestros plenos.

Sin más, por el momento, le pediría a la Secretaría Técnica, que hagamos la votación diferenciada comenzando por el 892, posteriormente con todo el bloque restante.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, procederé a recabar la votación del recurso de revisión 892, por lo que le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Presentaría, bueno, sería en contra y presentaría voto particular por considerar un ordenar y dar vista.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por mayoría de dos votos a favor que el sentido del recurso de revisión 892 sea el de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, con el voto particular de la Comisionada Nava, por considerar que es un ordena y da vista.

Ahora procederé a tomar la votación de los 25 proyectos de resolución restantes, por lo que le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 25 proyectos presentados.

Comisionadas, Comisionado, están a su consideración nueve proyectos de resolución, ocho con el sentido de confirmar y uno con el sentido de confirmar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos. Son los expedientes 723 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, 846 de Morena, 857, 1066 de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana; 1058 y acumulados de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, 1064 de la Secretaría de Gestión Integral del Agua, 1067 de la Secretaría de Obras y Servicios, 1104 de la Secretaría de Administración y Finanzas, y 1061 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.

Comisionadas, comisionado, le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los nueve proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionado, están a su consideración 27 proyectos de resolución, 24 con el sentido de modificar y tres con el sentido de modificar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos.

Son los expedientes 487 y 1130 de la Secretaría de Administración y Finanzas, 732, 735, 765, y 837, los cuatro de la Alcaldía Iztacalco; 762 de la Alcaldía Tlalpan, 786 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, 816 y 834, ambos de la Alcaldía Álvaro Obregón; 854 y 1103, los dos de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana; el 868 de la Alcaldía Gustavo Madero, 893 de la Alcaldía Iztapalapa, 976 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, 989 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, 1024 de la Alcaldía Miguel Hidalgo, 1063 de la Alcaldía Milpa Alta, 1069 del Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México, 1079 de la Alcaldía Coyoacán, 1087 del Congreso de la Ciudad, 1093 del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, 1118 de la Jefatura de Gobierno, 1131 de la Consejería Jurídica y Servicios Legales, 844 de la Alcaldía Álvaro Obregón, 962 de la Alcaldía Iztacalco, y 1009 del Alcaldía Cuajimalpa de Morelos.

Comisionadas y Comisionado, le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 27 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionado, están a su consideración 17 proyectos de resolución, 14 con el sentido de revocar y tres con el sentido de revocar y se da vista. Son los expedientes 572 y acumulados, y 661 y

acumulados, ambos del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México; 789 de la Alcaldía Iztacalco, 795 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, 840 del Instituto del Deporte de la Ciudad de México, 841 de la Alcaldía Álvaro Obregón, 890 y 1154, ambos de la Alcaldía Cuauhtémoc; 1086 y 1096, ambos de la Alcaldía Venustiano Carranza; 1091 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; 1100 y 1222 de la Alcaldía Gustavo Madero; 1111 de la Alcaldía Coyoacán, 894 de Servicios Metropolitanos S.A. de C.V.; 1025 y 1083 de la Alcaldía Venustiano Carranza.

Comisionadas y comisionado, le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 17 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionado, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de ordenar y se da vista. Son los expedientes 1159 de la Alcaldía Gustavo Madero y 1161 del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionado, le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Un segundo por favor, tiene la palabra la Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Presidenta.

Es que, olvidé pedir el uso de la voz en el segmento de revocar que ya acabamos de pasar. Si es posible a posteriori hacer la exposición de uno de los recursos, lo agradeceré.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Adelante, con mucho gusto colega.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Presidenta.

Una disculpa.

Me interesa hacer la exposición del expediente que ya se aprobó en el segmento de revocar que es el de 789/2025, y en este caso, la persona solicitó a la Alcaldía Iztacalco, el seguimiento a un volante relacionado con un oficio de la Dirección General de Atención y Gestión a la Demanda Ciudadana de la Jefatura del Gobierno de la Ciudad, para atender una petición.

En dicha solicitud se cita un estudio realizado por la Subdirección de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Alcaldía, en el que se sugiere liberar pasillos, colocar salidas de emergencia y puertas en una reja para poder evacuar en caso necesario.

La institución pública respondió que después de una búsqueda exhaustiva en los archivos de la subdirección citada, no se encontró la información.

Además, señala que en las observaciones del acta de entrega a recepción de la misma subdirección, se indicó que no fue entregada la relación de archivos de manera completa.

La persona no estuvo de acuerdo con la respuesta ya que considera que no informa lo que se solicitó.

La queja resulta válida y fundada de acuerdo al análisis y estudio efectuado en mi ponencia.

La Alcaldía de Iztacalco respondió que la información no se encontró, pero sin realizar el procedimiento legal para determinar la inexistencia de información, mismo que debe hacerse a través del Comité de Transparencia de la institución.

En consecuencia, el recurso propuso revocar la respuesta de la Alcaldía para que en 10 días hábiles realice, por un lado, una nueva búsqueda en los archivos de las unidades administrativas que pudieran tener la información, como la Subdirección de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, la Dirección General de Administración y la oficina de la persona titular de la Alcaldía.

A partir de lo anterior, emitir una nueva respuesta fundada y motivada.

Y en caso de declarar la inexistencia de la información, deberá realizarlo conforme al procedimiento que indica la ley, en particular haciendo del conocimiento de la persona solicitante, que se utilizó un criterio de búsqueda exhaustivo y señalar las circunstancias de tiempo, modo y lugar que generaron la inexistencia.

Los análisis de riesgo son el punto de partida del proceso que se conoce como gestión integral de riesgos. El riesgo, entendido como los daños probables a las personas, sus bienes, la infraestructura y el medio ambiente, es el producto de tres variables: el peligro, las personas o bienes expuestos a ese peligro y la vulnerabilidad.

El manejo adecuado de cada uno de estos componentes nos permite reducir el riesgo, pero si no lo gestionamos bien, de manera adecuada, entonces el riesgo aumenta y eso es lo que como personas, sociedad y autoridades, queremos evitar. Entonces, el análisis de riesgo nos permite conocer sobre cuál elemento o elementos podemos hacer cambios con la intención de reducir el daño probable.

En este caso, la solicitud de información se relaciona con el análisis de riesgo y las medidas sugeridas para reducir la vulnerabilidad en un inmueble, garantizando que se cumplan ciertos requisitos para hacer una evaluación correcta si se llegara a necesitar. El hecho de que las personas soliciten información sobre estos temas, muestra una participación activa y saludable para conocer las acciones que realiza la autoridad en la gestión de riesgos.

Sin embargo, si la autoridad no lleva a cabo las acciones para reducir riesgos, teniendo la información para hacerlo, entonces hay una omisión que puede tener consecuencias dañinas en la integridad física y la vida de las personas.

Además, pudiera representar responsabilidad patrimonial para el estado y en algunos casos también responsabilidades administrativas y penales a personas servidoras públicas y auxiliares de la administración.

Me permito recordar que los inmuebles que prestan un servicio público en la Ciudad de México están obligados a elaborar un programa interno de protección civil. Por ello, independencias y entidades de la administración pública, Poder Legislativo y Judicial, alcaldías, organismos autónomos y demás instituciones públicas, deben tener el programa respectivo para cada uno de sus inmuebles.

Asimismo, en la Ciudad de México se han desarrollado e implementado políticas públicas específicas para gestionar los riesgos a los que todas las personas estamos expuestas. Por ejemplo, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, desarrolló el Atlas de Riesgos, el cual contiene un módulo de análisis de peligros, vulnerabilidad y exposición, el cual muestra un mapa con los principales riesgos, como son los geológicos, entre los que están los sismos.

El Atlas también cuenta con un módulo de registro único de situaciones de emergencia, que es una herramienta donde se puede visualizar, consultar y elaborar análisis de reportes de incidencias de riesgos que se han registrado ante la Secretaría, o bien, las unidades de protección civil de cada alcaldía o al propio C5.

Esta numeralia total por fenómeno registrado muestra que la alcaldía Cuauhtémoc es la que más eventos tiene registrados con más de 12 mil y los fenómenos químicos tecnológicos son el primer lugar de registros con más de 20 mil 600, seguidos por los socio-organizativos con 20 mil 300.

Otra herramienta es el Protocolo de Apertura y Transparencia ante Riesgos, el cual reúne recomendaciones para contar con información antes, durante y después de una situación de emergencia que hemos impulsado en cocreación desde este INFO de la Ciudad de México.

Aprovecho este tema para invitarlas a participar en el primer simulacro nacional de este 2025, que se va a realizar el martes 29 de abril a las 11:30 horas en el caso de nuestra capital, con hipótesis de sismo.

Participemos con compromiso, seriedad para estar preparadas cuando el fenómeno ocurra y, sobre todo, con información pública oportuna.

Sería cuando por mi parte.

Muchísimas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Por el contrario, Comisionada Nava. Muy interesante el recurso que se presenta.

Muchas gracias.

Y bueno, justamente, ahora iniciaríamos ya con el punto número 10 de nuestro orden del día de esta sesión. Están las denuncias o resoluciones de las denuncias de la Ley de Transparencia.

En esta ocasión fueron listadas dos para su discusión. Le pedía a la secretaria técnica que justo nos dé cuenta de cuáles son ellas.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Gracias, Comisionada Presidenta.

Se ponen a su consideración dos proyectos de resolución de denuncia con el sentido de parcialmente fundada y se ordena ambas. Una es la 47 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos y la otra la 48 de la Alcaldía Coyoacán.

Comisionadas y Comisionados, le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos de denuncia presentados.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Bueno, pues antes de continuar con el último punto del orden del día, me gustaría compartirles este resumen, que ya se ha hecho una tradición, este número de recursos de revisión y de denuncias que hemos aprobado. Particularmente, éstas, en la sesión de hoy, ustedes pueden ver en pantalla que hemos aprobado 151 recursos en total, la mayoría con el sentido de revocar, ampliamente mayoría. Después el de sobreseer.

Entonces, esto es lo que hemos aprobado en esta Décimo Cuarta Sesión Ordinaria.

En la siguiente pantalla ustedes podrán ver también, justo, pues cómo es el comparativo de nuestros medios de impugnación, interpuestos y resueltos. En 2025 tenemos un total de interpuestos de mil 590 y mil 606 resueltos.

Señalar que, en una semana, por ejemplo, llegaron más de 150 medios de impugnación en este INFO de la Ciudad de México.

Ahora, en la siguiente diapositiva, ustedes podrán ver esto, que son los temas de mayor recurrencia. Estos son los tres, el top tres de los temas de mayor recurrencia de los recursos de revisión que se aprueban particularmente el día de hoy en este INFO de la Ciudad de México. Y obviamente se derivan del análisis que se hizo de fondo de las respuestas que dieron los sujetos obligados.

El tema más recurrido, que es el de 16 recursos de revisión en total, se vieron aprobados en esta sesión. En este punto estamos encontrando el

de condiciones laborales y derechos de las personas servidoras públicas. Esta información se relaciona, por ejemplo, con información relativa a la defensa de los derechos laborales de las personas servidoras públicas.

Solicitudes, por ejemplo, de constancia de bajas, finiquitos, hojas de servicio, de antigüedad, sueldos de personas servidoras públicas.

Por ejemplo, una persona pidió su hoja de servicios actualizada que fue expedida por un ente público de la capital. En este ejemplo de solicitud, una persona solicitante se tuvo que identificar de manera previa, toda vez que se trataba de una solicitud de datos personales.

El segundo tema de mayor recurrencia es el de servicios públicos, medio ambiente y espacio público. Un total de 10 recursos de revisión que aprobamos en este pleno.

Y aquí la información que se pide se relaciona, por ejemplo, con la gestión de residuos sólidos, la calidad del agua potable, la ocupación del espacio público, por ejemplo, comercio informal o, por ejemplo, permisos para la instalación de tianguis.

También incluso se habla en este tipo de temáticas de problemas ambientales. Un ejemplo de esta sesión que vimos fue una persona que pidió distinta información que se relacionaba con la recolección de basura en determinada alcaldía.

Y el tercer tema más recurrente fue el de ordenamiento territorial, construcción y uso de suelo. Hubo seis recursos que se aprobaron en este pleno.

Y el ejemplo que les queríamos compartir es que una persona pidió información referente al uso de suelo de determinados establecimientos mercantiles, ¿no?, alguna preocupación que luego suele ser compartida con otras vecinas y vecinos.

Y, bueno, con estos temas de mayor recurrencia, lo que queremos hacer pleno tras pleno es justo darles idea de cómo en el día a día las personas podemos hacernos de información pública y que puede ser útil para la toma de decisiones en nuestra vida.

Ahora sí, continuaríamos con el siguiente punto del orden del día, que son los asuntos generales.

Secretaria Técnica, le pediría de favor que me comparta cuál es el orden establecido.

Y, conforme ello, me guiaré para dar la palabra.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- En primer lugar, tenemos la intervención del Comisionado Bonilla; en segundo lugar, de la comisionada Nava; y, en tercer lugar, usted.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica.

En ese orden nos iríamos.

Comisionado Julio César Bonilla, adelante.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidenta.

Comisionada Mari Carmen Nava y Secretaria, y a todos los que nos siguen a través de la red digital del INFO Ciudad de México, muy buenas tardes otra vez.

Inicio en este bloque de asuntos generales informándoles que el pasado 10 de abril tuve el honor de participar en el Congreso Internacional de Inteligencia Artificial, organizado por la Cámara de Diputados Federal en coordinación con la máxima casa de estudios del Instituto Politécnico Nacional, en el cual se plantearon temas estratégicos que analizan el potencial, los retos y oportunidades para México en materia de Inteligencia Artificial, particularmente en el panel sobre desafíos asociados al uso de la Inteligencia Artificial y construyendo confianza en la misma.

Hablé sobre la oportunidad que se tiene en México para ser un actor clave de conversación global sobre el desarrollo de la Inteligencia Artificial, señalando que el país debe encontrar un punto de equilibrio muy importante entre el avance tecnológico y la protección de los derechos y libertades fundamentales, como son la privacidad y la seguridad de los datos personales.

Asimismo, propuse la posibilidad de plantear o la construcción de un constitucionalismo digital que contemple un catálogo de derechos digitales, adaptándose a la realidad sociopolítica, cultural, histórica, jurídica de nuestra República y de nuestra región latinoamericana.

Sin más, ha sido una gran experiencia, por tanto, mi agradecimiento a las y los organizadores de esta gran conversación de índole nacional, pero con un impacto creciente a nivel regional e internacional.

También en la misma fecha acudí en compañía de la Secretaría Técnica del INFO Ciudad de México, en realidad la Secretaría Ejecutiva, porque aquí está nuestra Secretaria Técnica, aunque también siempre está muy bien invitada, ¿verdad?, la licenciada Sandra Ariadna Mancebo y a las personas titulares de la Dirección de Vinculación y Proyección Estratégica, y del Centro de Capacitación del INFO Ciudad de México, para sostener una reunión de trabajo con nuestra querida Directora de la Facultad de Derecho de la máxima casa de estudios, la doctora Sonia Venegas Álvarez, para establecer justamente una agenda de trabajo 2025, en donde ya nos comprometimos ambas instituciones a fortalecer la dinámica institucional en materia de acceso a la información pública, de transparencia, protección de los personales y rendición de cuentas.

Y qué mejor hacerlo que, justamente, a través de la vinculación muy fuerte que ha tenido el Instituto de esta capital, ahora con el Centro de Capacitación e Investigación, que con nuestra máxima casa de estudios.

Inicia 2ª. Parte

vinculación muy fuerte que ha tenido el instituto de esta capital, ahora con el Centro de Capacitación e Investigación que con nuestra Máxima Casa de Estudios.

Por otra parte, el día 12 de abril de la presente anualidad, tuve la oportunidad de ser entrevistado por el periodista y mi amigo Manuel Zamacona en El Heraldo Radio y conversamos justamente respecto de los retos que tenemos en 2025, en el modelo de tránsito, de transformación del INFO Ciudad de México para el nuevo modelo que vamos a construir juntas y juntos para esta gran capital, donde justamente las banderas del acceso a la información pública y la protección de los datos personales seguirán siendo un eje central en materia también de combate a la corrupción, de rendición de cuentas y de la defensa de la autodeterminación informativa en esta gran capital del país.

Mi agradecimiento a Manuel Zamacona y a todo el equipo de El Heraldo Radio por la invitación a este importante evento de comunicación en radio.

De igual manera, el día 16 de abril sostuve una conversación con el periodista David Martínez para Reporte Índigo, en la cual compartimos información acerca justamente de lo hecho hasta este momento en los 19 años del INFO Ciudad de México, en materia de transformación digital, de apropiación social de los derechos de acceso a la información pública y el de la protección de los datos personales y cómo justamente en la capital del país ha habido un proceso de apropiación social, cultural, político, jurídico de estos derechos y que han sido síntoma de la salud democrática de la capital a lo largo de estos 19 años de trabajo del INFO Ciudad de México.

Por otra parte, me permito informarles que el día 21 y 22 de abril continuaron las actividades del tercer taller virtual “Derechos y riesgos digitales” llevándose a cabo las acciones correspondientes del módulo 6, “Ética, inteligencia artificial y periodismo” impartido por nuestro amigo el Maestro Diego Saturno, Titular del Canal del Congreso de la Ciudad de México y el módulo 7 “El uso de la inteligencia artificial en procesos electorales” a cargo de nuestro amigo, el Maestro Luis Espíndola Morales, Magistrado Presidente de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

A quienes les externo mi agradecimiento por su extraordinaria participación que enriquece a este tercer taller que, insisto, ya se ha convertido en un emblema del INFO Ciudad de México para la difusión, la capacitación en diálogo especializado de los temas que tenemos encomendados como institución.

Les invito a seguir las sesiones del próximo 28 y 29 de abril de la presente anualidad.

Asimismo, el día de ayer, 22 de abril, en las instalaciones de este Instituto personal de la Secretaría de Mujeres de esta capital impartieron el curso “Crianza responsable y corresponsabilidad del cuidado para la paternidad activa” a personal de este Instituto.

Con ello también, entonces, fortalecemos nuestras capacidades institucionales en temas sustantivos como el que acabo de mencionar y que nos vinculan, además, de manera más cercana con los temas como la corresponsabilidad para el cuidado de las niñas, los niños en esta gran ciudad y la equidad de género y el equilibrio justamente entre la vida laboral y la vida familiar.

Desde esta perspectiva fomentamos la paternidad responsable, reforzando el compromiso con los derechos humanos, la inclusión, alineándonos con las políticas de igualdad y desarrollo social que impactan tanto al ámbito laboral como en la comunidad en general.

Agradezco a todas y todos los que formaron parte de este ejercicio de capacitación.

También les comparto que con el objetivo de cumplir la atribución del Instituto para plantear estrategias que permitan una mayor participación e incidencia en la sociedad, el INFO CDMX ha abierto sus puertas para que tanto la comunidad estudiantil, como el público en general pueda conocer nuestras instalaciones y presenciar las sesiones de este Pleno.

Hoy les doy, porque ya están aquí presentes, hicieron un recorrido previo por el Instituto, se presentaron con nuestras y nuestros directivos y directivas, pero también por todo el personal, a la Organización Jóvenes Unidos por el Cambio de México.

Bienvenidas jóvenes y bienvenidos, esperando que este recorrido y esta asistencia al INFO Ciudad de México hayan enriquecido su conocimiento sobre los derechos de acceso a la información pública y el de la protección de los datos personales.

Finalmente, presento el primer informe trimestral de actividades 2025 correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de marzo de 2025, el cual tiene como objeto o propósito destacar las actividades de las que he sido partícipe dentro del marco de las atribuciones que desempeño como Comisionado ciudadano del INFO CDMX.

Así hago de su conocimiento que en dicho periodo se resolvieron un total de 444 asuntos, de los cuales 38 fueron en el sentido de confirmar, 69 en el sentido de desechar, 110 en el sentido de modificar, 11 en el sentido de ordenar, 135 en el sentido de revocar, 75 por sobreseer, cuatro por parcialmente fundado, cero por fundado y dos por infundado.

Por otra parte, con el objetivo de fortalecer el vínculo de este instituto con la sociedad desde la Dirección de Vinculación y Proyección Estratégica se ha dado continuidad a proyectos y programas que han sido un signo distintivo del INFO Ciudad de México durante los últimos años y que nos han colocado en el escenario de la discusión política, pública y jurídica con el objetivo de contribuir a espacios de diálogo, conversación y

apertura institucional y, por supuesto, también vinculados a temas como el uso de las nuevas tecnologías en los derechos que tutelamos.

Así que partimos justamente sobre las charlas InfoTalk que han sido un éxito en las diversidades comunidades universitarias que hemos visitado, derivado de lo anterior, durante el primer trimestre, en 2025 se realizaron tres charlas en la UNILA campus Roma y Sur y en el Encounter World con una asistencia de casi 500 personas entre docentes, alumnas y alumnos y directivos de dichas escuelas.

En el marco del Programa Juventudes por la Transparencia y Protección de Personales y Rendición de Cuentas se llevaron a cabo otro de los signos distintivos de este instituto, pláticas de sensibilización a 13 escuelas de educación básica dirigidas a un total de 2000 niñas y niños de entre quinto y sexto grado de primaria, así como a 300 adolescentes de primer grado a nivel secundaria.

Y es que es ahí, justamente, donde tenemos que enfatizar el trabajo de nuestras instituciones para fortalecer el modelo que queremos que sea una realidad vibrante, creciente y realizable para la República.

Desde el primer trimestre se llevaron a cabo dos jornadas por la transparencia y la privacidad en las alcaldías Álvaro Obregón e Iztapalapa, en la que instalamos módulos informativos con Aliadas y Aliados por la Transparencia.

De igual manera, en el marco del Pleno en Tu Ciudad celebramos la Onceava Sesión Ordinaria en las instalaciones del denominado Marco Utopía, ubicado en la alcaldía de Iztapalapa.

Durante el primer trimestre y con la finalidad de difundir los productos editoriales del INFO se realizaron las presentaciones de las siguientes obras: “El futuro de la inteligencia artificial” y “El futuro de la regulación en la era digital, temas selectos”. En ambas presentaciones contamos con algunas autoras, autores y especialistas que compartieron sus puntos de vista sobre esos importantes textos producto del INFO CDMX.

Por otra parte, aprobamos las convocatorias para los concursos de dibujo infantil “Ilustrando la transparencia y la privacidad 2025” y de historieta juvenil “Protegiendo nuestra identidad digital 2025”, los cuales se encuentran en etapa de difusión y pueden consultar las convocatorias ahora mismo en las ligas que vemos en pantalla, todas del INFO CDMX.

De igual manera, para contribuir a la difusión de los derechos de los cuales somos garantes, se realizó una jornada de volanteo y atención ciudadana como parte del proyecto INFO itinerante en la estación del Cablebús Los Pinos, otras actividades que hemos considerado fundamentales como ésta para tener en contacto al INFO Ciudad de México como la gran capital del país.

Eso fue el pasado marzo, nos acompañaron alumnas y alumnos también de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México a la sede del Info, como hoy lo están haciendo nuestras amigas y amigos de otras instituciones educativas.

A partir del pasado 18 de marzo inició la tercera edición del taller virtual “Derechos y riesgos digitales”, lo cual tiene como fin contribuir a un grupo de personas que, además, ha sido muy exitoso en la formación de temas que, insisto, tienen que ver con la transparencia, la rendición de cuentas, el combate a la corrupción, la protección de los datos personales, la defensa de la privacidad y el uso de las nuevas tecnologías.

Finalmente, respecto a las entrevistas y publicaciones en este trimestre, participé en 13 entrevistas y colaboré en nueve publicaciones en diferentes medios de comunicación.

Ese ha sido, en un gran resumen de acciones, lo que he realizado entre enero y marzo con todo el equipo de trabajo del INFO Ciudad de México.

Agradezco, insisto, a todas las personas servidoras públicas que colaboran en mi ponencia, en los equipos de trabajo que forman parte justamente de este trabajo integral.

A mis queridas compañeras de Pleno, a Maricarmen Nava, mi Presidenta, por siempre acompañar estos procesos.

Y quiero agradecer también a las instituciones educativas, a nuestras Aliadas y Aliados por la Transparencia porque, como saben, ha sido un proceso de construcción colaborativa que nos ha permitido afianzar un modelo particular de la capital y de exportación a nivel nacional e internacional.

Insisto, como ven, esto fue el primer trimestre y como esto tenemos ya agenda para el resto del año.

Muchísimas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Bonilla y, enhorabuena, por todas las actividades, todas las acciones que se han llevado a cabo en este último trimestre por parte de ti y del equipo que encabezas.

Ahora, según el orden que nos dio la Secretaria Técnica, tocaría el uso de la voz a la Comisionada María del Carmen Nava Polina.

Adelante, colega.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidenta.

A ver, me ordeno.

Como primer punto, me interesa hacer la entrega del reporte número 13, del reporte semanal de actividades que incluye lo realizado del 7 al 11 de abril.

Y en esta ocasión relevar, subrayar el curso de “Sensibilización de datos abiertos”, el cual tuvo bastante éxito; fue impartido por Eduard Martín Borregón de Abrimos Info, aliadas de la Red Ciudad en Datos Abiertos y ha colaborado con nosotras en distintas actividades.

En ambas sesiones, tanto en plataforma de Zoom como en YouTube, contamos con la asistencia de 659 personas de 13 entidades federativas: Tabasco, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí, Oaxaca, Chihuahua, Baja California, Baja California Sur, Hidalgo, Sonora, Colima, Guerrero y Tamaulipas.

También tuvimos la fortuna de contar con la asistencia de personas titulares, de unidades de transparencia de la capital, de entidades federativas y más de 50 instituciones y actores públicos.

El curso introdujo el tema sobre datos abiertos, explicando ¿qué son?, sus características, importancia, principales formatos y modificaciones.

De manera práctica, se explicó cómo acceder a la Plataforma Nacional de Transparencia y descargar bases de datos abiertos. También, sobre todo, aprovechar las bases de datos abiertos del INFO de la Ciudad de México, que también tenemos en el micrositio.

Otros temas fueron acerca de los portales de datos abiertos, sus fundamentos, características y utilidad.

La segunda sesión se enfocó en el sector público, ¿cómo México comparte datos y de qué manera se impulsa la democracia con datos?

Con ejemplos internacionales y nacionales, se tocó el tema de la rendición de cuentas públicas y los beneficios de la digitalización y su aprovechamiento.

El curso finalizó con el rol de la inteligencia artificial en el acceso a la información y de qué manera ésta puede ser útil en el ámbito público.

Como parte del curso y para aprovechar la información cargada en las obligaciones de transparencia, contaremos con un dossier de cada una de las instituciones y actores públicos de la Ciudad de México que tendrá una relación del personal y salarios con visión de género, es decir, para hacer un estudio, un análisis de los sueldos por género en la Ciudad de México. Este dossier se remitirá en su momento a las personas titulares para que hagan un aprovechamiento para incidir en materia de igualdad sustantiva con esta información.

Agradecer, por supuesto, a Eduard por este curso tan útil, así como a las 11 Comisionadas y Comisionados de distintos organismos garantes autónomos de transparencia del país.

A mis colegas, por supuesto, Laura Enríquez y Julio César Bonilla, también agradecer por sus mensajes en la bienvenida del curso.

Y en caso de que quisieran, por supuesto, revivir el evento, pueden encontrar ambas transmisiones en el canal de YouTube del INFO y actualmente estamos por terminar la memoria documental para rescatar todo lo que se expuso en este curso y aprovechando pues seguir con el engrosamiento de documentos que facilitan conocimiento abierto por parte de mi equipo de trabajo en este Info.

También quiero sumar al agradecimiento por su trabajo en la evaluación de transparencia que aprobamos al inicio de esta sesión del Pleno, a Brisa Samara Fernández Cervantes por la facilitación de estadísticas y a Sonia Quintana Martínez, quien ocupó la Subdirección de Evaluación por casi seis años en mi equipo de trabajo.

Como segundo punto, quisiera entregar el informe de la comisión que tuve en Mérida el pasado 10 y 11 de abril para promover y compartir experiencias en materia de apertura institucional, también de justicia abierta y transparencia.

En primer lugar, participé junto con Roselia Bustillos Marín en el panel sobre avances en el sistema judicial electoral y la perspectiva de género en sus procesos, del Foro “Transparencia y justicia en clave ciudadana” que organizó el Instituto para el desarrollo democrático y la competitividad en el Centro Cultural Olimpo; en el que también participaron Jorge Montaña, consejero del INE y Presidente de la Comisión del Proceso Electoral Extraordinario, así como María Gilda Segovia, Comisionada Presidenta, querida colega del organismo garante de Yucatán, entre distintas personalidades del ámbito local.

Pude compartir la reflexión sobre la importancia de la justicia abierta y sobre los retos que tienen las nuevas autoridades que derivan de las reformas en materia judicial y de transparencia para que retomen los valores de integridad, transparencia, respeto e inclusión, así como el del derecho a entender y la apertura institucional para conectar con la sociedad.

Agradezco a Claudia Guzmán de IDDECO por la invitación a ser parte del foro.

En segundo lugar, junto con el INAIP, organismo garante de Yucatán, llevamos a cabo la actividad de cuentacuentos de apertura en la Escuela Primaria Lázaro Cárdenas del Río, en el municipio de Maxcanú y en la Escuela Primaria José María Morelos y Pavón, del municipio de Opichén.

Previo a las actividades, tuve la oportunidad de participar en una entrevista televisiva en el segmento que tiene el INAIP, que se llama Minutos por la Transparencia, en CIPSA Noticias, para promover la actividad cuentacuentos de apertura con el cuento de “Una ciclovía para Paula”, a través del cual sembramos semillas para el ejercicio del derecho de acceso a la información en la niñez como un derecho humano que es llave para el ejercicio de otros derechos.

Y bueno, regresando a la exposición en las primarias, llevamos el cuento de “Una ciclovía para Paula” a más de 400 niñas y niños y también aplicamos una dinámica para reforzar el interés detonado por el cuento a preguntar por lo público.

Lo que más les gustó es que el gobierno le respondió la solicitud de información a Paula respecto al corolario de esta historia.

Y como en otras ocasiones, niñas y niños mostraron gran interés en conocer sobre temas de sus comunidades en lo más inmediato. Por ejemplo, temas relacionados con el abastecimiento de agua, la basura, los baches, excremento de animales, limpieza en las calles, el cuidado al medio ambiente, también narcotráfico, entre otros temas.

Es sorprendente lo que podemos lograr al acercar a las niñas y niños el derecho a saber y escuchar sus preocupaciones en sus entornos para que desde edades tempranas sepan que lo puedan ejercer para obtener información que les ayude a mejorar sus condiciones de vida.

Agradezco, por supuesto, a la Comisionada María Gilda Segovia, al Comisionado Mauricio Moreno y al personal del INAIP por las sinergias empleadas para llevar con éxito estas actividades.

También agradezco a Elena Arcila Solís, Directora de Noticias de CIPSE y a las autoridades escolares de las primarias visitadas.

Las actividades realizadas de manera conjunta con otros organismos garantes nos permiten el intercambio de experiencias para replicar mejores prácticas en las actividades que realizamos, para socializar el derecho de acceso a la información, así como para promover la apertura institucional y el estado abierto.

Y finalmente, como tercer punto, me interesa hacer la entrega a este colegiado y a la Secretaría Técnica de este Pleno sobre la guía para realizar cuentacuentos de apertura: cuando cuenten cuentos, cuenta como cuentas el cuento.

Con este juego de palabras inspirado en el tradicional trabalenguas, hago la entrega a este colegiado y a la Secretaría Técnica sobre esta guía para realizar cuentacuentos de apertura.

Contiene una más de las aplicaciones del modelo de apertura por diseño que realizamos en mi gestión y en ella podrán encontrar los puntos mínimos a considerar si queremos compartir una historia o cuento con la niñez y adolescencia.

Cuentos que de manera empática enseñen el valor y el ejercicio de derechos humanos de manera, en este caso concreto de la guía,

mostramos la experiencia que tuvimos y que seguimos teniendo desde el equipo estado abierto de este INFO de la Ciudad para expandir el derecho a saber.

Cuentacuentos de apertura es el siguiente paso tras la guía para la cocreación de cuentos abiertos para la niñez, pero también puede contarse una historia de la cual su corazón sean los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes con el objetivo de que sean sabedoras de que los tienen y cómo pueden ejercerlos.

La actividad de cuentacuentos que narramos acá se ha desarrollado en el marco de la Red Ciudad en Apertura y con Aliadas Externas de distintas entidades federativas.

En el año 2021, de manera virtual, empezamos con este cuentacuentos porque estábamos justo con pandemia y el año pasado, este 2024, este 2025, hemos ido a distintas comunidades como el Ajusco, la Nana de la alcaldía Cuauhtémoc, en comunidades indígenas de Nicolás Flores Hidalgo y, como lo comentaba, de Maxcanú y Opichén en Yucatán.

También agradecer, por supuesto, a las alcaldías que han desde 2019 prestado también estas sinergias para realizar en Azcapotzalco y Benito Juárez acercamientos con la niñez.

Nosotras hemos compartido con cuentacuentos de apertura “Una ciclovía para Paula” en español y en sus versiones adaptadas a lenguas indígenas pero también contamos con tres cuentos en formato de obra de teatro que se gestaron con inteligencia, más bien, que se utilizaron porque fueron gestados por inteligencia pública quien fue parte de la Red Ciudad en Apertura, a quien agradecemos también profundamente la sinergia que se construyó desde 2019 para poder llevar estas historias a la niñez en la expansión de valores cívicos.

Y, como sabemos también y hemos compartido en diversas ocasiones la Yectli, la ajolotita, la mascota de este Info, nos ha ayudado a acercar estos derechos humanos a saber a la niñez.

Y en esta guía van a encontrar también distintos anexos de formatos de actividades que hemos desarrollado justo a través de dibujos de Yectli, de cuestionarios para poder tener una retroalimentación del cuento y del interés por los temas que les interesa preguntar a niñas, niños y adolescentes y, también, por supuesto, a personas adultas que les han acompañado en sus distintas actividades.

Este documento lo pueden descargar, consultar en la biblioteca digital de nuestro INFO de la Ciudad y, por supuesto, compartirlo porque son guías que trazan los pasos para que cualquier persona en cualquier comunidad, en cualquier país, pueda tener esta replicabilidad y este acercamiento hacia la niñez a través de historias que facilitan el aprovechamiento, la garantía, el conocimiento sobre los derechos humanos que tienen niñas y niños.

Por mi parte, sería cuanto.

Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, por el contrario, Comisionada María del Carmen Nava.

Y, bueno, me llena de alegría escuchar a mis dos compañeros con tantas actividades que lo que están haciendo es promocionar este derecho, a final de cuentas, en cada rincón de esta capital e incluso de nuestro gran país.

Yo voy a aprovechar, porque estuvieron hace unos momentos también aquí las personas integrantes jóvenes de la organización Jóvenes Unidos por el Cambio de México.

Esperemos que esas charlas que han tenido han estado subiendo algunos posts ahí a Instagram, en distintas redes sociales, compartiéndonos las charlas que han tenido con nuestros directivos, el recorrido que tuvieron por el INFO incluyendo, por supuesto, este Pleno del Instituto. También el probar las herramientas que se han desarrollado aquí en el Info.

Entonces, bueno, muy contenta con la visita; una más de este INFO de puertas abiertas.

Yo quisiera compartirles un par de eventos pasados, para ello, les voy a pedir que me ayuden a proyectar una diapositiva que prepararé para ello.

Un evento que fue el jueves 10 de abril y que para una servidora de este instituto creo es muy importante, fue el día que por la mañana entregamos en el Salón Heberto Castillo del Congreso de la Ciudad de México, hicimos la entrega tal cual, sí, por un lado de la Constitución en Braille en sus siete tomos a la Presidenta del Congreso de la Ciudad de México,

quien a su vez extendió la convocatoria a todas y todos los integrantes de la Junta de Coordinación Política del propio Congreso de la Ciudad.

Estuvieron ahí a lo largo de la sesión prácticamente todas y todos los representantes de los grupos parlamentarios del propio Congreso de la Capital.

Y bueno, ahí se les dio entrega, sí, de la Constitución en Braille, pero al mismo tiempo y algo muy importante también para nosotros y para lograr la progresividad del derecho de acceso a la información pública, hicimos la entrega de la herramienta para la fuente braille espejo.

Esta fuente espejo braille es muy importante señalarlo, es la punta de lanza también de algo que vamos a compartir con el resto de los entes públicos de la capital.

Haremos una gran convocatoria sencillamente para que todas y todos puedan traducir textos en español, en inglés, directamente desde su equipo de cómputo y así como se pone una letra, por ejemplo, un tipo de letra tipo Times New Roman o Arial, así se puede elegir esta fuente espejo en braille y entonces traducir textos que generalmente es mejor que sean textos pequeños y poderlos compartir con las personas que saben hacer esta lectura en braille.

Entonces, enhorabuena por compartir desde el INFO de la Ciudad de México estas herramientas que nos fueron donadas en su momento por Víctor Tubilla, que fue un ganador ante el Órgano Garante Nacional, en su momento, de un premio por la creación de esta fuente digital.

Entonces, pues esto de hecho, si no me equivoco, ahorita mismo aunque es miércoles pero están en sesión de Pleno en el Congreso de la Capital y están haciendo mención ante el Pleno y, bueno, en la máxima tribuna de justo esta herramienta que ha compartido el INFO de la Ciudad de México.

De nueva cuenta, apostándole al tema de la inclusión y la equidad en nuestra capital desde el Instituto de Transparencia y Protección de Datos y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Ahora bien, en la siguiente fotografía ustedes pueden ver que anduvimos muy activos, insisto, mis colegas y yo; ese 11 de abril estuvimos dando un taller para la defensa de los derechos de acceso a la información

pública y protección de datos personales de las personas adultas mayores.

Estuvimos en la Alcaldía Magdalena Contreras, nos hizo la invitación el Alcalde Fernando Mercado para poder dar esta charla. Estuve por ahí, por ejemplo, con la Secretaría Ejecutiva Sandra Mancebo, quien dio parte de la charla, por ahí estuvo la Subdirectora Rocío de la Secretaría Ejecutiva, también estuvo la Directora de Datos Personales, Claudia.

Estuvimos dando una charla juntas y juntos a los adultos mayores, particularmente porque sabemos que hay muchos riesgos ahora en el ámbito digital y muchas veces nos enfocamos a cierto grupo de la población y no nos damos cuenta que, a lo mejor las y los jóvenes son los que más saben utilizar estos medios y están más acostumbrados a protegerse de los riesgos digitales, pero quienes están más vulnerables muchas veces son niñas, niños, adolescentes y los adultos y adultas mayores.

Entonces, ahí fue donde nos enfocamos, fue una gran charla, tuvieron muchas dudas, les pusimos muchos ejemplos y se llevaron bastante material para poder ver con sus coordinadoras dentro de Pílares que nos recibieron.

Ahora también, por supuesto, reconocer la apertura con esta INFO de Puertas Abiertas, las visitas guiadas que hoy nos acompaña la comunidad de JUCAM, reconocerles la visita, esperemos que las pláticas que hayan tenido hayan sido de utilidad y que también nos encomienden y que nos encaminen a ser también embajadoras y embajadores de la privacidad y de la apertura en esta gran capital.

Ahora, quiero compartirles también para su agenda, para quienes nos acompañan a la distancia y quienes están aquí presentes, si le tienen oportunidad acompañarme a alguno de estos eventos.

Tuve la oportunidad de ser invitada a Expansión Mujeres Summit, que va a ser el día de mañana a las 8:30 de la mañana en el Hotel ST Regis, ahí estaremos presentes.

También por invitación del Congreso de la Unión el próximo martes 29 de abril a la 1:00 de la tarde, estaré presente en el evento de Pako Pablos “Iconos, una exhibición pictórica”.

Y compartirles ahora una agenda institucional, ésta la solemos compartir con todas y todos al cerrar o concluir nuestra sesión de Pleno, para que le puedan sacar una foto o pantallazo, quienes nos acompañan a la distancia.

Y son estas actividades que, desde el INFO de la Ciudad de México, sin importar qué Comisionada o Comisionado o qué dirección lo está haciendo, puedan conocer todas y todas las actividades que estamos llevando a cabo.

Por un lado, para su agenda, por favor, el jueves 24 de abril a las 10:00 de la mañana, la “Asesoría técnica en transparencia, apertura, lenguaje claro y archivo” el 24 de abril a las 10:00 de la mañana en el Centro Veracruzano.

También el próximo lunes 28 de abril a las 5:00 de la tarde, de manera virtual, una conferencia especial que se llama “Tercer taller virtual de derechos y riesgos digitales”, unos talleres que han tenido mucho éxito ya en sus distintas ediciones que se han impartido aquí en el Info.

Por otro lado, el martes 29 de abril a las 4:00 de la tarde, tenemos la “Segunda jornada por la transparencia y privacidad de las infancias”, esto va a ser en la Casa del Migrante Arcángel Rafael en la Alcaldía de Iztapalapa.

También otro de los puntos focales que en una planeación institucional que tuvimos en el Info, tuvimos a bien decidir cuáles eran algunos sectores a los que nos queríamos enfocar: niñez, juventud, adultos mayores y también salió a relucir el tema de los y las migrantes. Entonces, aquí una prueba más del enfoque que estamos dando para la inclusión y la equidad.

Vamos a tener el próximo martes 29 de abril a las 5:00 de la tarde la conferencia de cierre del propio “Taller virtual de derechos y riesgos digitales” de nueva cuenta en Ámbito Virtual.

Y, por último, invitarlas e invitarlos a seguir, como siempre los miércoles, ahora el miércoles 30 de abril pero a las 11:00 de la mañana, nuestra siguiente Sesión Ordinaria de Pleno que va a ser ya la 15, la número 15 de este año 2025, aquí en las instalaciones del INFO de la Ciudad de México.

Y bueno, pues con esta pantalla, este pantallazo nos despedimos, ya prácticamente estamos en el cierre de esta sesión.

Y bueno, siendo las 12 horas con 56 minutos de este día 23 de abril de 2025, estaríamos dando por concluida nuestra Decimocuarta Sesión Ordinaria de Pleno del INFO de la Ciudad de México.

Les agradecemos mucho su presencia, a quienes pudieron acompañarnos de manera física el día de hoy, también agradecer a todas y todos los que nos acompañaron a la distancia.

Que tengan una excelente tarde.

Muchísimas gracias.

ooOoo